

# ALTAS Y BAJAS: LAS DEFENSAS EN DEMOCRACIA

**El 10 de diciembre de 1983, Raúl Alfonsín también asumía como comandante en jefe de las FFAA, un cargo que por más de 50 años constituyó enredos, condicionamientos y derrocamientos. El enfrentamiento del tema militar junto al peso opresivo de la deuda externa, fueron las dos tensiones más densas que en herencia recibía de la dictadura la incipiente democracia, nacida de la derrota nacional de la guerra de Malvinas y del repudio creciente a su política impopular y represiva.**

**¿Política militar o defensa** de los militares? El juego de palabras cabe en las tres largas décadas que marcan el mencionado gobierno de Alfonsín, y sus sucesores, Carlos Menem, Fernando de la Rúa, Eduardo Duhalde, Adolfo Rodríguez Saá, Néstor y Cristina Kirchner. Siete presidentes civiles en 30 años enfrentaron el tema militar o postergaron la política de defensa.

Las tres décadas que corren desde 1983 constituyen el lapso más prolongado de vigencia de un sistema democrático en la Argentina desde 1916, con un modelo funcionando sin proscripciones ni fraude, participación plena de la mujer y con la mayor libertad de prensa, en los marcos republicanos liberales, lo que conforma un período inédito en la vida institucional argentina. Al mismo tiempo, luego de los convulsionados episodios golpistas carapintadas de 1987, 1988 y 1990, cuatro en total, los 23 años transcurridos desde la última sublevación constituyen el lapso más prolongado desde 1930, sin el estallido de un pronunciamiento militar.

El período se inició con una ofensiva insólita del presidente Alfonsín: su decisión de procesar a militares proce-

sistas y dirigentes guerrilleros. Pese a la paridad que los decretos respectivos de diciembre de 1983 fijaban, en el futuro fue el juicio a los militares el que se convirtió en emblemático. Sin embargo, el año 1984 vio efectivizarse uno de los movimientos de resistencia pasiva de la corporación militar: la idea de que los militares juzgaran a sus pares a través de anacrónica justicia militar fracasó rotundamente. Los uniformados en sus diversos niveles de responsabilidad estimaron que no había nada que revisar y, en todo caso, el Estado y la sociedad debían reivindicar, nada menos que, la represión y la aven-

**Balza realizó una cuidada operación mediática al leer un texto autocrítico en un programa periodístico de televisión donde reclamó a su propia fuerza que delinquía quien hubiera cometido delitos comunes aunque eso le hubiera sido ordenado por un superior.**

tura de Malvinas. Alfonsín replicó con una apelación al Congreso que produjo la modificación puntual del Código de Justicia Militar que permitió apelar los juicios sustanciados en la esfera de la "justicia militar" ante la Cámara Federal en lo criminal y correccional.

Ese fue el origen del juicio a los comandantes de la dictadura que condenó a la mayoría de los integrantes de las Juntas Militares en un proceso judicial inédito en la Argentina y con el único antecedente del juicio a los coroneles griegos en 1974.

## **Las rebeliones carapintadas**

Pero los juzgados no fueron solo los generales. La intención de sancionar solamente las responsabilidades de los oficiales superiores naufragó por la intensidad de la movilización de los organismos de derechos humanos y un curso creciente de conciencia por cuenta de la sociedad. Oficiales jefes (tenientes coroneles y mayores) y oficiales subalternos (de capitán para abajo) comenzaron a ser conocer a la justicia penal entre finales de 1986 y comienzos de 1987.

Con la intención de frenar la convocatoria masiva de oficiales ante la Justicia



y procurando juzgar tres niveles de responsabilidad y castigar solamente a los más altos, el Congreso sancionó a propuesta oficial la Ley de Punto Final, que cerraba con fecha fija la presentación de denuncias en contra de uniformados represores.

Sin embargo, el efecto producido fue el contrario: una tormenta tupida de convocatorias judiciales. Ello motivó la reacción de los oficiales medios que prepararon la primera incursión rebelde en la escena pública de los oficiales derechistas, combinación de represores y combatientes en Malvinas. La rebelión de Semana Santa en abril de 1987 encabezada por el teniente coronel de infantería, Aldo Rico, especializado como comando, tuvo éxito político al frenar el proceso de juicios. Éste quedó limitado al de los ya condenados comandantes, dejando abierto el proceso a quienes hubieran cometido el deleznable robo de bebés, lo que quedó establecido cuando, el 5 de junio de 1987, el Congreso sancionó la ley de Obediencia Debida con estas prescripciones.

Rico se rebeló, empero, otra vez en Monte Caseros en enero de 1988 y ésta vez se rindió sin atenuantes. Luego

fue el turno de su superior Mohamed Seineldín en Boulogne y en 1990, ya con Menem presidente. Las tres últimas asonadas no tenían otros propósitos que tomar el control total del Ejército. Incluso en la última chirinada, ya los comandantes de la dictadura estaban en su casa por cuenta del decreto de indulto presidencial que procuraba cerrar la cuestión militar, con lo que procuraba coronar un profundo y definitivo punto final.

Menem continuaba la política de reducción presupuestaria para la defensa que había fijado Alfonsín y que colocaría esos estandares en niveles inéditos pa-

**El símbolo del cambio de político se produjo durante los dos primeros años de la presidencia Kirchner: la famosa bajada de los cuadros de los ex dictadores Jorge Videla y Reynaldo Bignone de la galería de honor del Colegio Militar indicó cual era el rumbo elegido.**

ra esa jurisdicción y colocaba los vínculos con los EEUU en un nivel estratégico al comprometerse en la primera guerra del Golfo enviado dos barcos en aquellas imperiales operaciones.

La designación de Martín Balza como jefe del Estado Mayor General del Ejército constituyó un acierto de Menem al ascender a un jefe prestigioso por su papel de artillero en Malvinas y su enérgica participación en el aplastamiento del último golpe carapintada como subjefe de la Fuerza.

Balza realizó una cuidada operación mediática al leer un texto autocrítico en un programa periodístico de televisión donde reclamó a su propia fuerza que delinquía quien hubiera cometido delitos comunes aunque eso le hubiera sido ordenado por un superior, pues eso estaba fuera del "bien del servicio". Menem encontró en Balza un modernizador que introdujo las mujeres en el Colegio Militar y desarrolló una entusiasta acción comunicativa-propagandística para reubicar al Ejército frente a la sociedad. Tenía en sus alforjas el buen desempeño en Malvinas y su enérgica acción contra los carapintadas.

A la salida del menemismo, la sucesión

de Balza en el Ejército dejó una línea a cargo del general Brinzoni, de la Caballería, que procuró frenar la sucesión de hechos sociales, políticos y judiciales que hicieron derogar las leyes de impunidad, y enfrentar los juicios por la verdad que avanzaron en diversas jurisdicciones del país.

Los gobiernos de De la Rúa y Duhalde contuvieron a la comandancia de Brinzoni y sus colegas en Armada y Fuerza Aérea, sin que una nueva política de Defensa apareciera en el horizonte en el marco de la gestión ministerial de Horacio Jaunarena, común a ambos presidentes mencionados cuanto que a la última parte de la presidencia de Alfonsín.

Los cambios se produjeron con firmeza al comienzo de la gestión de Néstor Kirchner en mayo de 2003. La drástica purga de generales, almirantes y brigadieres (más de 50 altos jefes) efectuada en una sola acción el mismo día de la asunción presidencial, colocó al frente de las Fuerzas a comandantes subordinados al poder civil. Se produjo una toma de distancia frente a los uniformados que procuraban cerrar sin juicios y con indultos los siniestros temas de la represión dictatorial.

El símbolo del cambio de político se produjo durante los dos primeros años de la presidencia Kirchner: la famosa bajada de los cuadros de los ex dictadores Jorge Videla y Reynaldo Bignone de la galería de honor del Colegio Militar indicó cual era el rumbo elegido.

Este se desarrolló plenamente cuando Kirchner, luego de la sólida victoria electoral en la provincia de Buenos Aires, cuando Cristina Fernández de Kirchner derrotó a Chiche Duhalde en los comicios senatoriales del distrito, y en la renovación ministerial posterior nombró a Nilda Garré, titular de Defensa.

Las reformas emprendidas procuraron establecer una nueva doctrina castrense. Quedó totalmente descalificada la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) y fue reemplazada por los aportes más originales de la antigua Doctrina de la Defensa Nacional (DDN). Ésta aportaba los contenidos de la guerra de masas y la exaltación de la industria militar nacional. Éste último aspecto unía a la política de Defensa al desarrollo industrial del país.

Pero a esta perspectiva fue unida al dominio civil sobre las instituciones mi-



**Las tres décadas que corren desde 1983 constituyen el lapso más prolongado de vigencia de un sistema democrático en la Argentina desde 1916, con un modelo funcionando sin proscripciones ni fraude.**

litares que, aunque estaba previsto en la Constitución Nacional, fue drásticamente reivindicado. Sobre ese dominio civil, político, se articuló la doctrina de la "conjuntez". Es decir, se subrayó el trabajo conjunto de las tres Fuerzas que había sido anarquizado por las competencias políticas entre aquellas en el marco de las disputas por el control del Estado en el marco del desarrollo de la tétrica guerra "anti subversiva". La política de igualdad de género fue firmemente impulsada con la inclusión de la mujeres en todas las áreas de las Fuerzas y el respeto de sus derechos.

Se implantó, a través de la reglamentación por decreto de la ley de Defensa



Nacional, la perspectiva de la liquidación de las hipótesis de conflicto –sobre todo con Brasil y Chile– y la colocación de la Argentina como país en situación defensiva en el marco de las disposiciones pacifistas de las Naciones Unidas.

La política kirchnerista aplicó un fuerte énfasis sobre la temática de los derechos humanos en la formación de oficiales y suboficiales, lo que supuso un drástico cambio en la capacitación y orientación de los cuadros militares.

Por otra parte, la política internacional de Defensa se colocó en el marco de las alianzas suramericanas y latinoamericanas. En una etapa donde se instaurara la CELAC (Comunidad de Esta-

dos Latinoamericanos y del Caribe), se reforzara el MERCOSUR (Mercado Común del Sur), se fundó la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas). En el seno de ésta última fue fundado el Consejo Suramericano de Defensa (CSD), la primera institución de defensa de común entre los países suramericanos –sin la participación de los Estados Unidos– desde las guerras de la Independencia.

Un fuerte impulso fue dado a la recuperación de la industria militar con la rehabilitación de los astilleros Tandandor y el de la Armada; la recuperación por el Estado nacional de la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba y, finalmente, por la restitución de Fabricaciones Milita-

res al espacio de Defensa, ésta última por acción de la gestión del ministro Agustín Rossi.

Un aspecto cuidadosamente resguardado por la gestión kirchnerista fue la rigurosa separación de las acciones de Defensa de las competentes al área de Seguridad, para evitar situaciones de extrema gravedad como las vigentes en América Latina, en México y Colombia.

Las transformaciones kirchneristas en el área han sido de las más fuertes producidas en la América Latina de la última década. Se presenta hoy el desafío de sostener esta política, lo que también implica una acción de reequipamiento significativo en lo material.